

INVITACIÓN PÚBLICA
IP-SAS-016-2009
(Artículo 1 Decreto 3576 de 2009)

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE TRAJES PARA LOS OPERARIOS DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ, A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN Y EVENTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD

La Orquesta Filarmónica de Bogotá está interesada en contratar la adquisición de trajes para los operarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, a fin de realizar las actividades de presentación y eventos propios de la Entidad. A este efecto, seleccionará la oferta más favorable con base en el procedimiento de selección establecido en el artículo 1° del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación.

Para el efecto, se permite extender a todos los interesados, la invitación formal para presentar OFERTA, de acuerdo con las condiciones que más adelante se indican, la cual debe ser presentada a más tardar, hasta las 2:00 p.m. del día 9 de diciembre de 2009, en la Oficina de Radicación y Correspondencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la Calle 39 Bis. No.14-57.

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2009

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.- **OBJETO:** "Contratar la adquisición de trajes para los Operarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, a fin de realizar las actividades de presentación y eventos propios de la Entidad".

2.- **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/cte, incluido IVA (\$1.155.360,00), moneda legal colombiana. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del futuro contrato, así como el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. Para el efecto, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1245 del 30 de noviembre de 2009, expedido por el funcionario responsable del presupuesto en la OFB.

3.- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2009.

4.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O SOLICITUD DE DOCUMENTOS

La OFB evaluará las ofertas presentadas dentro del término previsto en el cronograma de la presente invitación, y solicitará a los oferentes, cuando sea necesario, que en el término previsto en el requerimiento, realice las aclaraciones, precisiones y/o presente los documentos pertinentes.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación Pública (Publicación en la página web de la entidad).	7 de diciembre de 2009
Plazo para presentar propuestas	Hasta las 2:00 p.m. del 9 de diciembre de 2009
Término de evaluación de las propuestas	9 de diciembre de 2009.
Adjudicación y suscripción del contrato.	10 de diciembre de 2009

NOTA: La OFB se reserva el derecho de modificar el presente cronograma conforme a las necesidades del servicio, y al desarrollo del proceso.

II. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Estos documentos que constituyen los soportes de los requisitos de habilitación, deberán presentarse simultáneamente con la propuesta, pero sólo serán objeto de verificación, los de quien ocupe el primer lugar en la evaluación de la oferta, es decir, quien presente la oferta con el precio más bajo, conforme a las previsiones del artículo 1 del Decreto 3576 de 2009.

6.- REQUISITOS HABILITANTES (Para el proponente) -

6.1 De carácter Jurídico:

-**Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente**, en caso de ser persona natural o por el representante legal, en caso de ser persona jurídica. En este documento se indicará el valor de la propuesta, la cual no podrá exceder el presupuesto oficial y deberá incluir todos los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, así como los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato.

-**Certificado de existencia y representación legal**: Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la certificación otorgada por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de publicación de la invitación pública.

El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto a contratar, lo cual se determinará por medio del respectivo certificado de existencia y representación legal.

-**Autorización de Junta Directiva u Órgano Social competente**: Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá **adjuntar el documento de autorización Expresa del Órgano Social competente**, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso de selección.

- **Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica**: El proponente persona natural, deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social. Las personas jurídicas, deberán presentar el certificado de pagos a la seguridad social de sus empleados, así como el de parafiscales vigente a la fecha e presentación de la oferta, o la constancia de no estar obligado a ello, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

6.1.1 Informe de verificación de Capacidad Jurídica.

El informe jurídico no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones legales.

6.2 De carácter financiero:

El participante deberá presentar fotocopias de las declaraciones de renta correspondientes a los años 2007-2008. En el evento que el proponente, no se encuentre obligado a presentar declaración de renta, deberá manifestarlo mediante escrito firmado, el cual se entiende prestado bajo la gravedad de juramento.

6.2.1 Informe de verificación Capacidad Financiera.

El informe de verificación financiera no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones financieras.

6.3 Requisitos de Experiencia:

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos o actividades comerciales, que acrediten experiencia similar a la del objeto de la Invitación, lo cual se deberá acreditar, mediante la

presentación de máximo cuatro certificaciones de contratos, o de la copia de contratos y del acta de liquidación respectiva y/o del acta de recibo final a satisfacción, o con copias de facturas de venta.

Los contratos o facturas, con los cuales se pretenda acreditar la experiencia específica, deben haber sido ejecutados, en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente a partir de la fecha de publicación de la presente Invitación, y la sumatoria en valor, máximo de cuatro contratos o facturas, debe corresponder, mínimo, al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto asignado a la presente Invitación.

Si se trata de certificaciones de contratos, éstas deben contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista.
- Valor final del contrato.
- Actividades desarrolladas en el contrato
- Firma de la persona competente.

Tratándose de facturas, estas deben cumplir con los requisitos previstos por el Estatuto Tributario, y deben venir acompañadas de la descripción del ítem o bien objeto de venta.

6.3.1 Informe de verificación de Condiciones de Experiencia.

El informe de verificación de condiciones de experiencia no tiene ponderación; se trata de un estudio que se realiza para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de esta Invitación, respecto de las condiciones técnicas.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA.

Se obtendrá hasta un máximo de CIEN (100) PUNTOS, se asignará la máxima calificación a la oferta más económica y a las demás ofertas se asignará la respectiva calificación mediante la siguiente fórmula:

$$C = \{(P_{\max} - P_{ofe}) \div (P_{\max} - P_{\min})\} * 100\}$$

Donde:

C=	Calificación
Pmax=	Precio Máximo Ofertado
Pofe=	Precio de la oferta en evaluación.
Pmin=	Precio mínimo Ofertado

La OFB se reserva el derecho de corroborar la veracidad de la información suministrada por los proponentes en sus ofertas.

Para el efecto, el proponente deberá diligenciar el Anexo 1 de la presente Invitación, el cual compone su PROPUESTA ECONÓMICA. En ningún caso el valor total de la oferta económica, podrá exceder el presupuesto asignado a este proceso, es decir la suma de \$1.155.360,00, ni el (los) precio (s) unitario (s) podrá (n) exceder el (los) valor (es) unitario (s) del ítem (es), definido (s) en el presupuesto del presente proceso. Si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerada para ningún efecto en la evaluación económica.

El participante debe incluir en la oferta económica:

- EL IVA cuando haya lugar a tal impuesto; en el caso que se cotice sin este habiendo lugar al mismo, se entenderá incluido en el costo ofertado.
- Todos los costos operativos que se consideren propios de la prestación del servicio.
- Todos los demás gastos inherentes, directos o indirectos derivados del cumplimiento satisfactorio de la prestación de éste servicio y así como del cumplimiento del objeto del contrato.

IV. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá requiere adquisición de vestidos para los operarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de manera que se garantice la excelente presentación personal en las diferentes presentaciones de Gala que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá a nivel Nacional e Internacional, de manera que esté acorde y uniforme con el vestuario de los músicos.

7.1 Alcance del Objeto

Adquirir a título de compra cuatro (4) vestidos de presentación para los operarios de la Orquesta de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Vestido clásico (chaqueta y pantalón), en paño lana: 55% lana y 45 % dacron lana.
- Camisa para corbata manga larga en dacron hilo: 65% dacrón poliéster y 35 % algodón.
- Corbata para hombre: 100% poliéster en yacar.

8. Obligaciones específicas del contratista.

- 1) Garantizar la calidad de los materiales.
- 2) Presentar muestras con el fin que la Entidad pueda escoger colores texturas y acabados.
- 3) El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por la Orquesta.
- 4) Suscribir las actas para el normal ejecución del contrato.
- 5) Suministrar la información correctamente sobre el tipo de cuenta (ahorro o corriente) Numero de cuenta, entidad bancaria y sucursal. Diligenciar el formato entregado por la entidad con el fin que la entidad pueda realizar los pagos por transferencia electrónica.

9. Documentos requeridos para la suscripción del contrato:

5

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente adjudicatario
- b) Acreditación de estar al día con los aportes de seguridad social y parafiscales de persona jurídica o persona natural (según el caso).
- c) Copia del RIT
- d) Copia del RUT o del NIT (según el caso)
- e) Hoja de Vida (persona jurídica o persona natural según el caso) en el formato de la Función Pública junto con los soportes.

En caso de que esta invitación resulte de su interés, quedamos en espera de su propuesta, la cual deberá ser radicada en las fechas establecidas en el cronograma de la presente Invitación Pública, en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la calle 39 Bis No. 14 – 57, adjuntando la carta de presentación, los soportes de experiencia y demás documentos, en original, relacionados con los requisitos establecidos en esta Invitación.

LUZ PATRICIA CAMELO URREGO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Revisó: Nelly Susana Torres N. Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Marcela R. Márquez A. Abogada Contratista. Oficina Asesora Jurídica.

ANEXO No. 1

ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA

INVITACIÓN PÚBLICA IP-SAS-016-2009

OFERTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: _____, discriminados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	VESTIDO HOMBRE COMPUESTO CHAQUETA Y PANTALÓN	4		
2	CAMISAS MANGA LARGA PARA CORBATA EN DACRON	4		\$ -
3	CORBATA EN SEDA PARA HOMBRE	4		\$ -
TOTAL				\$ -

EN EL VALOR OFERTADO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS TODOS LOS VALORES DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, VALORES DE LEY Y TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE GENERE EL PRESENTE PROCESO SELECTIVO

Proponente		
NIT		
Nombre del Representante Legal		
Documento de Identidad		
Dirección		
Teléfono		
Fax		
Correo Electronico		
Firma del Representante Legal del Proponente		

ANEXO No. 1
 ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
 INVITACIÓN PÚBLICA IP-SAS-016-2009
 PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
1	VESTIDO HOMBRE COMPUESTO CHAQUETA Y PANTALÓN	4	\$ 226.200	\$ 904.800
2	CAMISAS MANGA LARGA PARA CORBATA EN DACRON	4	\$ 48.720	\$ 194.880
3	CORBATA EN SEDA PARA HOMBRE	4	\$ 13.920	\$ 55.680
TOTAL				\$ 1.155.360

EN EL PRECIO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS TODOS LOS VALORES DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, VALORES DE LEY Y TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE GENERE EL PRESENTE PROCESO SELECTIVO